



COVID-19



Visitas a pacientes en unidades neonatales

Las siguientes normas de visita están en vigor en las unidades neonatales (NICU, SCN, ICC).

Normas generales:

- Los padres/tutores legales pueden venir a cualquier hora del día y la noche. Las demás visitas pueden venir entre 8 a.m. y 9 p.m.
- Los padres/tutores legales y demás visitas deben llevar un cubrebocas mientras estén en el hospital, independientemente de si están vacunados o no.
- Cada día se verificará que ni los padres/tutores legales ni ninguna otra visita tengan síntomas de enfermedad. Si alguien tiene síntomas, no se le permitirá visitar.
- Solo se permite la presencia de tres personas en la habitación del paciente a la vez y no más de cuatro personas de visita al día en total (el límite incluye a los padres/tutores legales). NOTA: El personal religioso no se considera visita, por lo que puede estar presente además de las tres personas permitidas; sin embargo, debe llevar cubrebocas siempre y no tener síntomas de enfermedad.
- Solo pueden venir de visita los niños de entre dos y 17 años que vivan con el paciente.
 - o Los niños menores de dos años no pueden venir de visita.
 - o Los niños de entre dos y cuatro años pueden venir de visita una vez para conocer a su(s) hermano(s) o hermana(s).
 - o Los niños de entre cinco y once años pueden visitar una vez a la semana durante 30 minutos.
- Evite tocarse la cara y lávese las manos con frecuencia.
- Puede que haya más restricciones en las visitas según la condición del paciente.
- Se puede hacer una excepción a estas normas en circunstancias especiales, pero esta excepción se debe acordar con el responsable de la unidad.

El uso del cubrebocas es obligatorio:

- Los padres/tutores legales y las visitas deben llevar un cubrebocas siempre que estén en el hospital.
- Los padres/tutores legales y las visitas deben traer su propio cubrebocas. Si no tienen un cubrebocas, les daremos uno.
- Mientras que estén en la habitación del paciente, los padres/tutores legales solo pueden quitarse el cubrebocas si el personal de Children's no está presente en la habitación, incluso para comer.
- Las visitas que no vivan con el paciente deben llevar el cubrebocas siempre. Esta norma sirve para proteger a nuestros pacientes más vulnerables.
- Si los padres/tutores legales se quedan por la noche en la habitación del paciente, pueden quitarse el cubrebocas para dormir, pero deben correr la cortina para que sirva como barrera.